

**MESA DE BÚSQUEDA DE
MIGRANTES DESPARECIDOS**

2018

ANTECEDENTES

*Con la aprobación de la Ley de Protección de los Hondureños Migrantes y sus Familiares en el año 2013, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional asume la coordinación y liderazgo a nivel gubernamental de la protección de los migrantes hondureños, tanto de los que van en tránsito, destino o que hayan sido retornados al país; es así, que en el año 2015 se crea la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, bajo la cual se encuentra la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante, instancia desde dónde se abordan y atienden las distintas circunstancias que atañe a la temática migratoria.

*Honduras es un país de origen, tránsito y destino para cientos de miles de migrantes que a diario salen, cruzan y permanecen en el territorio nacional en condición irregular, la mayoría con el propósito de llegar a los Estados Unidos de América que es el principal país de destino; el fenómeno de la migración irregular es multicausal, los hondureños migran desde la necesidad de lograr mejores condiciones económicas para ellos y sus familias, reunificación familiar hasta para preservar su vida, debido al incremento de violencia generalizada

ANTECEDENTES

*Las condiciones con las que los connacionales emprenden la ruta migratoria son altamente peligrosas, exponiéndoles a situaciones de gravísima vulnerabilidad desde el mismo momento que salen del territorio nacional, esto debido a las condiciones adversas y clandestinas de las rutas que deben transitar, las cuales muchas veces son inclusive inhóspitas para cualquier ser humano, la falta de recursos económicos con las que emprenden el viaje, lo que complica aún más sus posibilidades de supervivencia, aunado al riesgo inminente que representan las bandas de narcotráfico y crimen organizado transnacional que han encontrado en los millones de migrantes una fuente para agenciarse fondos provenientes de la extorsión, secuestro y trata de personas de los mismos.

*La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a través de la Dirección General de Protección al Hondureño Migrante recibe, atiende y da seguimiento a los casos que se reportan como migrantes desaparecidos, siendo la mayoría de ellos encontrados por nuestra red consular en centros de detención migratoria, hospitales y morgues; pero sigue habiendo un porcentaje de migrantes reportados como desaparecidos que no han sido localizados.

ANTECEDENTES

En el año 2010 se registra la masacre de San Fernando de Tamaulipas, México, donde se encontraron 72 cadáveres de migrantes asesinados por el Cártel criminal denominado los Zetas, de estos, 23 se trataban de migrantes hondureños, y en el año 2012 acontece una nueva masacre, en Cadereyta, México, donde fueron encontrados 49 cadáveres de migrantes, siendo 11 de estos hondureños, a raíz de lo anterior, se firmó el “Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Creación de Mecanismos de Intercambio de Información sobre Migrantes No Localizados y Cuerpos No Identificados” con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en el año 2013 .

Banco Forense de Honduras

- ✓ Foro Nacional para las Migraciones (FONAMIH)
- ✓ Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)
- ✓ Secretaria de Justicia y Derechos Humanos,
- ✓ Secretaria de Relaciones Exteriores Y Cooperación Internacional
- ✓ El Equipo Argentino De Antropología Forense
- ✓ *Se ha incorporado Medicina Legal

DATOS

Según datos de la SRECI, los Migrantes hondureños no localizados en Honduras desde el 2011 hasta el 2017 son cuatrocientos cuarenta (440), los cuáles se clasifican de esta manera:

EDADES	FEMENINO	MASCULINO	No. TOTAL CASOS
0-12 AÑOS	0	7	7
13-17 AÑOS	13	32	45
18-30 AÑOS	58	224	282
31-45 AÑOS	26	52	78
+46	3	8	11
Total Mujeres 100			
Total Hombres 323			

* Nota: 17 casos no fueron contabilizados en el cuadro por desconocer rango de edad

DATOS

MIGRANTES DESPARECIDOS O NO LOCALIZADOS	MIGRANTES REPORTADOS COMO DESAPARECIDOS IDENTIFICADOS Y REPATRIADOS	MIGRANTES REPORTADOS COMO DESPARECIDOS ENCONTRADOS CON VIDA
440	25	50

En el año 2018 se han llevado a cabo 79 muestras de pruebas de ADN, las cuales aun se encuentran en proceso.

MESA DE BÚSQUEDA DE MIGRANTES DESPARECIDOS

- ✓ Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)
- ✓ Dirección General de Medicina Forense (DGMF)
- ✓ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)
- ✓ Registro Nacional de las Personas (RNP)
- ✓ Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)
- ✓ Dirección Policial de Investigación (DPI)
- ✓ Interpol Honduras
- ✓ Fiscalía de Derechos Humanos
- ✓ Comité de Familiares de Migrantes del Centro de Honduras (COFAMICENH)
- ✓ Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso (COFAMIPRO)
- ✓ Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos Amor y Fe
- ✓ Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos La Guadalupe
- ✓ Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)
- ✓ Comisión Nacional de Apoyo a Migrantes Retornados con Discapacidad (CONAMIREDIS)
- ✓ Pastoral de Movilidad Humana (PMH)
- ✓ Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)
- ✓ Fundación para la Justicia
- ✓ Consulado de México
- ✓ Unidad de Migrantes de la Procuraduría General de la República de México
- ✓ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)
- ✓ Médicos del Mundo

HONDURAS

OBJETIVOS Y LOGROS

Ü Instancia de diálogo y precursora de iniciativas orientadas a crear mecanismos efectivos de búsqueda y asistencia a los migrantes desaparecidos y sus familias, en la cual participan Instituciones de Gobierno, Sociedad Civil, funcionarios consulares y autoridades competentes en el tema y el Equipo Argentino de Antropología Forense, con el empuje del Comité Internacional de la Cruz (CICR).

Ü Se ha logrado consensuar una ficha de datos Ante Mortem unificada con la que trabajamos todos los miembros e instituciones que conforman la mesa

Ü La SRECI junto con la DPI trabajó en una ruta de atención y búsqueda de migrantes desaparecidos, con el fin de que forme parte de la Ruta nacional de Búsqueda con miras a realizar un Protocolo Regional de Búsqueda de Migrantes desaparecidos

GRACIAS